



OBJETO DEL CONTRATO

CURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL.

CONTENIDO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS

Realizar proyectos fotográficos completos, diseñando, valorando e integrando soluciones de escenografía, iluminación, captación, tratamiento digital de las imágenes, acabado, archivo y conservación de originales fotográficos, consiguiendo la calidad técnica, expresiva y estética acordada con el cliente.

PARTICIPANTES

- El curso se dirige a 15 alumnos mayores de 16 años, según la Programación de la Universidad Popular de Badajoz.
- El proceso de captación y selección de alumnos será realizado por la Universidad Popular de Badajoz.
- La celebración de las acciones formativas quedará condicionada a que en la fecha prevista de inicio concorra el número de alumnos/as estimado.

PLAZO DE EJECUCIÓN

La ejecución de las acciones formativas encomendadas al adjudicatario se iniciará según el programa que Actividades de la Universidad Popular de Badajoz 2018/19, encargado de la coordinación de las acciones.

El adjudicatario deberá estar en disposición de comenzar las acciones formativas de forma inmediata si así le fuese solicitado.

La fecha prevista de inicio de las acciones formativas es noviembre de 2018, pudiendo ser modificada a requerimiento de la Universidad Popular de Badajoz. El plazo máximo para la finalización de las acciones formativas no excederá de mayo de 2019.

LUGAR DE IMPARTICIÓN

El desarrollo de las acciones formativas se realizará en instalaciones de la empresa adjudicataria localizadas en la ciudad de Badajoz.

La empresa adjudicataria aportará, en su caso, las instalaciones y equipamiento necesario para el desarrollo de la actividad. Las aulas y equipamiento deben estar acondicionado respecto a espacios, mobiliario, equipamiento y climatización, para 15 ó 20 alumnos (2 m² por alumno como mínimo). Con acceso para personas con discapacidad.

MATERIAL

Correrán por cuenta de la empresa adjudicataria:

- El diseño y elaboración de los contenidos del curso.
- El material didáctico, tanto para la parte teórica como para la parte práctica (libros, manuales, CD, etc.) para entregar a cada asistente. Un ejemplar del material utilizado se entregará a la Universidad Popular de Badajoz.
- Equipamiento necesario para la impartición de los cursos y talleres adjudicados.
Este material deberá ser entregado en condiciones para su revisión, como mínimo 15 días antes del inicio de las acciones formativas. Se presentará en el mismo orden y con



la misma estructura que la reflejada en la programación. Podrá ser distribuido por la UPB, dentro de su ámbito de actuación.

CONTROLES Y SEGUIMIENTO

Los cursos de formación podrán someterse a los controles e inspecciones que estimen oportunos el equipo técnico de la Universidad Popular de Badajoz, establecidos por el ayuntamiento de Badajoz.

CONFIDENCIALIDAD

Los adjudicatarios vendrán obligados a guardar la más estricta confidencialidad sobre el contenido del contrato, así como de los datos e información a la que puedan tener acceso como consecuencia de la ejecución del mismo, pudiendo únicamente poner en conocimiento de terceros aquellos extremos que la Universidad Popular de Badajoz autorice por escrito, y a usar dicha información a los exclusivos fines de la ejecución del contrato.

SUBCONTRATACIÓN

La subcontratación de parte del contrato exigirá, en todo caso, autorización previa y por escrito a la Universidad Popular de Badajoz.

PRESUPUESTO Y OTRAS CARACTERÍSTICAS

El presupuesto máximo de licitación se fija en las siguientes cantidades, según lotes:

FOTOGRAFÍA DIGITAL

1 CURSO DE: FOTOGRAFIA DIGITAL	
FECHA DE REALIZACIÓN	Prevista de noviembre 2018 a mayo 2019
Nº de HORAS	104 horas teórico/prácticas a razón de 4 horas semanales
HORARIO/DÍAS REALIZACIÓN	Los establecidos por la U.P.B. según su programación
LUGAR IMPARTICIÓN	Dependencias aportadas por la empresa adjudicataria para la actividad
PRECIO/HORA:	40 € (104 h. x 40'00 €= 4.160'00 € (Impuestos incluidos)
EL PRECIO SE FIJA EN:	4.160'00 € (Impuestos incluidos)

Perfil del monitor:

- Estar en posesión del Título de Grado en Artes Plásticas y oficios artísticos, o bien, cualquier equivalencia a un Módulo de grado Superior en la que se acredite la capacidad para la impartición de cursos de fotografía, o fotógrafo profesional con experiencia demostrable.